

EL SOCIALISTA

"Proletarios de todos los países, unidos".
MARX.

El periódico obrero es el mejor amigo del hogar proletario y el legítimo defensor de los trabajadores honrados.

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE MAGALLANES

Año VII.

Punta Arenas, Martes 16 de Marzo de 1920.

Núm. 359

¿Mercantilismo periodístico?

Con este mismo epígrafe pública *La Union* en su edición del 13 del corriente un artículo, tratando de demostrar que la prensa obrera es mercantilista.

No vamos a seguir al "colega" en su artículo cuajado de palabras huecas, pues precisamente todo lo que ahí se dice, viene como de molde para los explotadores de sotana, para esos seres que viven a merced de la ignorancia del pueblo; y claro está, como la prensa obrera combate a esos rollizos frailes y *La Union* es el órgano de los tales, no nos extraña que las iras del diario frailuno recaigan sobre el periódico obrero.

Es tiempo perdido, pues, el que dedica "La Matrona" en zaherirnos; el obrero está convencido en aquello que le conviene; sabe perfectamente que no serán los diarios burgueses los que defenderán sus legítimos derechos; esos están para defender a sus amos, para halagar la vanidad; y si algún redactor se saliese del programa convenido de antemano, le señalan la puerta.

Así vemos pues, que a fuerza de adulaciones los diarios burgueses tienen vida prospera y llenan sus cajas de fondos y hasta hacen edificar suntuosos palacios para sus servicios.

La prensa obrera todo lo contrario, los sacrificios que hay que hacer para que salga con toda regularidad y cubra sus gastos, no lo sabe quien no esté en continuo contacto con ella.

Los obreros que escriben para ella lo hacen por el ideal, muchas veces después de una ruda labor, llenos de cansancio y agobiados por la fatiga, escriben lo que su pensamiento les dicta. No negamos que muchas veces falta estilo y corrección en los escritos, pero esos son defectos que no afectan al fondo; y si después de todo, si vemos que las entradas son suficientes para pagar los gastos, nos damos por muy satisfechos.

¿Donde está entonces, ese espíritu mercantilista?

¡Ah!... ¡Mercaderes! Mercantilista es la prensa que no tiene valentía suficiente para llamar a las cosas por su verdadero nombre.

Mercantilista es la prensa que antes de publicar algo, vé primero si se perjudicará en sus entradas, todo eso lo hace la prensa burguesa de todos los colores.

Sucede un robo o un crimen entre gente bien, (al siguiente día la prensa mercantilista) "se rumorea que en tal ciudad se ha desarrollado un lamentable y desgraciado suceso; según esos rumores el Sr. N. N. habría dado muerte al Sr. M. P. La buena sociedad está fuertemente impresionada por el suceso".

Pero si en vez de ser los protagonistas gente bien son unos

roteques, entonces dan pelos y señales, como se llama, lo que hacían, de donde descendían, etc. ¡Esa si que es prensa mercantilista!

¡Obrero lee tu prensa, la obra que defiende tus derechos!

VIDA OBRERA

La reunion familiar efectuada el domingo en nuestro local

Como era de esperar, un buen número de compañeras asistió el domingo a la reunion anunciada, asistiendo además varios compañeros socialistas y simpatizantes. Presidió el acto el compañero Julio Rodríguez.

La reunion resultó del todo interesante, pues hubieron varios números de declamación y algunos discursos, aparte de la conferencia anunciada, lo que hizo mas amena la reunion.

En el próximo número ampliaremos la narración.

Segunda controversia

Se nos dice que en una fecha próxima se efectuará una segunda controversia en el Teatro Regeneración, entre los compañeros Evaristo Pereyra y Rosalino García.

Reina mucho entusiasmo por asistir a este acto de discusión ideológica.

Se espera únicamente el día y hora en que se llevará a efecto.

Cuatro agitadores....

Los burgueses y la clase dirigente del país, no quieren bajar del burro.

El malestar de la masa obrera en todo el país es, evidente. Las huelgas se suceden sin interrupción, y la vida se hace cada día mas imposible.

Obra de patriotismo sería pues, que la cuestión la tomaran en serio los que están llamados a ello, en vez de cerrar los ojos y no querer ver nada; es necesario abrirlos y poner pronto remedio a esta situación insostenible.

Pero el Gobierno y la burguesía ha estado siempre con la cantinela de que aquí no hay lucha de clases, que aquí no hay miseria, que estamos viviendo en el mejor de los mundos, que aquí no hay sino cuatro agitadores extranjeros que están poniendo revoltoso al obrero del país; y como consecuencia de este modo de pensar, vino la Ley de residencia.

No podemos comprender, como habiendo en las clases privilegiadas, hombres de talento bien esclarecido, caigan en tal aberración. Porque eso de los agitadores es una mistificación, si el obrero se encontrara con tanto, si ganara lo suficiente para sus necesidades; en una pala-

bra, si no existiera la tremenda miseria en la clase trabajadora, sería inútil la prédica de los su puestos agitadores.

Así pues, es contraproducente toda medida de represión que ejerzan los gobiernos; a las ideas, hay que combatir las con las ideas, pero nunca con la razón de la fuerza.

Por otra parte, no tiene nada de extraño que el dócil obrero de ayer, se convierta en un expectico rebelde, es que está cansado de la comedia que se representa en el país.

Mientras el descontento va creciendo, los políticos no se preocupan de otra cosa, que de poner otro hombre nuevo en el sillón presidencial, que seguramente le servirá como un adorno de retoque a su alta personalidad. Seguirá yendo a las carreras y se dejará sacar fotografías a pasto por las distintas revistas ilustradas de la capital, y al país... que le parta un rayo... Bien pudiera suceder que ese rayo cansado de partir al pueblo, se vuelva contra tanta ignorancia y barra con toda la poderumbre que azota a este país digno de mejor suerte...

Salid pues de ese letargo, y preparaos a recibir las ideas nuevas que son obra de la evolución natural del mundo y no de cuatro extranjeros como constantemente lo repetís y a fuerza de repetirlo, lo habéis creído.

V. A.

Los que inspiran compasión

"Inspirar compasión" es propio de serviles y de ineptos; es propio de hombres sin voluntad que se arrastran ante voluntades ajenas... No saber mantener el "yo" entre los demás hombres es ni vivir en la vida; es haber nacido para estorbar...

Yo odio a esos hipócritas que tras la fórmula de aparentar indiferencia y tranquilidad, cierran los labios para no largar la bilis que llevan encerrada, aunque para ellos tengan razón, aunque antes se les haya ofendido. Y no hablan por cobardía, por ineptitud, por "inspirar compasión"... Y ellos desearían que el que los ofende llegara mas tarde a su lado a pedirles perdón, a doblar la cerviz; cosa que, si quien ha sido u ofendido es un hombre de carácter y de voluntad los hipócritas no conseguirán nunca.

No saber inspirar amor de parte de una mujer es tambien una ineptitud y una mediocridad. Por eso es que hay muchos que se hacen esclavos de ella, que son ciegos; que inspiran compasión de parte de la que adoran. El olvido de una mujer no debiera ilorarse nunca; desde que es la cosa mas natural del mundo, debiéramos sonreír cuando ella nos dice: "adiós, no nos veremos más"...

El hombre que sueña con un día al debiera hacer todo lo posible por llevarlo a la realidad.

De nada valen las fórmulas si tras de ella no existe una pequeña base donde ha de sujetarse mas tarde el ideal que se piensa construir.

Ingenieros dice que, cuando se piensa algo, debe hacerse inmediatamente, al momento; eso de dejarlo "para mas tarde", "para mañana", "para otro día" es propio de aquellos que no tienen carácter. ¿Quién ha visto el mañana? El mañana no existe—agrega.— Debemos pensar sólo en el presente; en el momento que vivimos y, por tanto, lo que pensamos hacer debemos llevarlo a cabo inmediatamente.

Inspirar compasión, sea en lo que sea, es una flaqueza humana y el que se deja arrastrar por voluntades ajenas es un ser vil; es un ser incompleto, sin carácter, sin voluntad, es un ser que está demás en la vida.

Eduardo Vaillant

La Francia Republicana

El Socialismo perdería a la Francia: es un refran burgués. ¡Con qué descaro se manifiesta un criterio egoísta, con frases de apariencia patriótica!

Por cada propietario que tuviese menos superfluo que antes, diez proletarios tendrían lo necesario, y mientras que nuestros propietarios tendrían que salir de su crasa inactividad, nuestros diez proletarios podrían quitar del trabajo físico, hoy extenuante, el tiempo necesario para iluminar y elevar su inteligencia.

¡He aquí el Socialismo! Es, pues, evidente que, lejos de perderse por él, la Francia se salvaría... Con él se salvará el mundo!...

Pero importa a los burgueses y a todos los explotadores combatir al Socialismo.

E. Thiandiere.

DE ITALIA

La manifestación de los diputados socialistas, al inaugurarse las sesiones del parlamento

Los socialistas en el aula, dos horas y media antes de empezar el acto.

"Con el propósito de malograr el éxito de la manifestación proyectada por el grupo parlamentario socialista, los senadores y diputados constitucionales se habían propuesto ocupar de antemano todos los sitios disponibles, pero en sus cálculos no contaban con la disciplina y la voluntad de los diputados socialistas que se anticiparon en dos horas y media a la fijada para el ceremonial, tomando asiento acto seguido en sus respectivas bancas.

A las 10.30 a. m., el espectáculo que ofrece el aula es im-

ponentísimo. Los que estábamos acostumbrados a ver nuestro pelotón de diputados distribuidos en el último sector de la extrema izquierda, vemos ahora tres sectores literalmente repletos de socialistas. Es una masa enorme, expresión tangible de la gran fuerza socialista y proletaria italiana.

Todos nuestros compañeros llevan al ojal el simbólico clavel rojo, imagen de la fe socialista.

Los hombres de orden se muestran azorados. Es algo que causa vértigo: este formidable apiñarse de hombres del pueblo, plantados ahí, a recordar la Italia socialista y antimonárquica frente mismo del trono real, levantado a dos pasos y guardado por los coraceros.

Todos los socialistas se hallan presentes.

Nadie falta en el grupo socialista.

Los mismos que han votado en contra de la participación a la sesión están allí. El público elegante de las tribunas está escandalizado por el desprecio que los socialistas demuestran por la etiqueta en lo que se refiere a la indumentaria. Frasc, condecoraciones, espadines, han desaparecido de la vida pública italiana. Todo el viejo ceremonial se ha esfumado. La pesante bota proletaria ha aplastado todo eso.

Sin embargo, a pesar de que no rige la obligación de vestir traje de etiqueta, los hombres de la burguesía no han renunciado a una pequeña "mise". Muchos están de levita o cosa parecida, mientras nuestros compañeros no han renunciado al traje diario usual.

Los invitados de las tribunas siguen con curiosidad todos los movimientos del grupo socialista.

Se acerca la hora de la ceremonia, y los ministros, acompañados por la comitiva encargada de recibir a los reyes, forman ala a la entrada.

En seguida el rey, caminando con sus pasitos cortos, avanza, yendo a sentarse en la poltrona central del trono.

Los senadores y diputados burgueses se ponen de pié aplaudiendo.

En los tres sectores de la extrema izquierda todos los diputados socialistas permanecen sentados y silenciosos. De los 156 diputados socialistas ninguno se mueve, y en los sectores que ocupan hay un silencio de tumba. El espectáculo es impresionante.

El rey mira en seguida, con ostentación, hacia la derecha para agradecer los aplausos, y después lentamente, vuelve los ojos a la izquierda.

Por primera vez en su vida el rey ha visto rostros impasibles y severos que no se inclinan frente al esplendor del trono, y por primera vez ha visto en su presencia, a pocos pasos de su persona, hombres y no lacayos.

Auto N.º 557
de Alquiler
: DE :
NICOLAS BRAVO
Paseos en la ciudad
Viajes al campo
Ordenes: Progreso 494
entre Chiloé y Bories

Casa de cambio
de Krsulovic y Bulicic
Calle Roca, al lado del Banco Chile Argentina
Se compra y vende Libras a 90 d/v.
Moneda Argentina y toda clase de
moneda extranjera A precios mejores en
plaza. TELEFONO 430.

Casa de Remates
COMISIONES y CONSIGNACIONES
de Balbino Lopez. — Martillero Comercial
Calle Magallanes N.º 799 esquina Mejicana
COMPRO y VENDO: toda clase muebles y mercaderías
en jeneral. — Tengo en venta privada: Estufas
grandes y chicas, Calentadores para colejos o teatros

CARPINTERIA
de OBRA e INSTALACIONES
S. González y Cia.
Calle O'Higgins entre Pedro Montt
y Valdivia. TELÉFONO ...

Los buenos
burgueses

¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza buenos burgueses,
todavía no viene el bolcheviquismo.
Goza, disfruta. Que vuestras hijas vayan bellas y elegantes y parezcan descendientes de los caballeros de las cruzadas, que vuestras mujeres lleven pieles y joyas, que vuestros hijos se luzcan en el automóvil y en el teatro. ¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza buenos burgueses, todavía no llega el bolcheviquismo.
Goza; tenéis motivos. Nuestro país es una balsa de aceite. Nuestra Santa Madre Iglesia tiene días de gloria; las peregrinaciones abundan, los robustos frailes brotan como la yerba; el presidente muestra su sonrisa mefistofélica en las carreras y en su Hacienda de Camarico, mas que en las bibliotecas y laboratorios.
Estáis seguros. Aquí no hay huelguistas, ni sindicalistas, ni hambrientos. Por lo menos no se les ve. Cs guarda la policía, los carabineros y el ejército. Es táis como un gusano dentro de un queso.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Goza amigos del abultado abdomen. Hay que satisfacer vuestras ansias de plebeyos sanos, vuestras ansias de comer, de figurar y de lucir. Ya habéis cumplido el precepto del sabio Guisot, de enriqueceros a toda costa. Ahora hay que divertirse. No hay miedo de perder el prestigio, ni la respetabilidad.
La respetabilidad es tener dinero.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Goza, porque vosotros cumplís como pocos con vuestra misión. Ornamentais la vida de los pueblos de moda, vosotros sois divertidos, insolentes y pintorescos. Cada uno de vosotros es un canibal bien vestido.
Si en vosotros se nota aun la bajeza y la impudricia de vuestros antiguos menesteres, en vuestros hijos nó; estos son *gentlemen* completos, y vuestras hijas aplastan con sus bellezas y con sus galas a esas señoritas de la rancia aristocracia, feas, negras, escuchimisadas y con bigotes.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza, buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Vosotros no tenéis nada de la proverbial tontería majestuosa de los burgueses de sainete, de los Mr. Jourdain o de los Mr. Prudhomme, de los Mr. Perrichon, vosotros sois avispados, listos, cínicos. Vosotros sabéis que en nuestro mundo todo se compra y todo se vende, y esperáis hacer un buen negocio en el capi-

tulo del placer, de las distinciones o de los honores con poco dinero.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Nuestro trabajo os ha costado la fortuna. Vosotros, políticos del centro y de la periferia, de la derecha y de la izquierda, habréis tenido que ordeñar la vaca de los grandes empréstitos, de las compañías de los monopolios y de la boisa.
Quizá alguno diga que habéis contribuido a embrutecer al país y no habéis hecho nada para llevarlo. ¡Bah! palabras.
Vosotros, comerciantes, habéis, tenido que maniobrar con los carbones y las harinas, los garbanos y las piritas, las papas y el bacalao, los caballos y los cerdos. Habréis tenido que dar grandes sumas para hacer el contrabando. Hoy la morralla no puede vivir; pero vosotros os habéis enriquecido.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza, buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Vosotros, los abogados, tenéis cansados los ojos y las manos de manejar el Código como un trabuco, los periodistas os habéis calentado la cabeza exprimiendo a contribución la industria y la política, el gran círculo de recreo, y el humilde garito, la subvención de las empresas industriales y lo que se llama, con una retórica pomposa, escupiendo en el plato para dar asco a los demás con padres; el fondo de reptiles.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, goza, buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
Vosotros, regidores de gran ciudad y diputados provinciales, habéis tenido que hacer esfuerzos para tragar kilómetros de adoquinado, de alcantarillado, de carreteras, de mobiliario de escuela, de arbolado, y habéis tenido que recurrir hasta la leche de las amas de cría de la inclusa, lo menos suculento en cuestión de alimentación. Nuestro apetito habrá dejado sin comer a millares de incluseros escuálidos y con la tripa abultada, que habrán ido al cementerio a dedicarse a la cría de gusanos con sus carnes fofas. Habían de vivir mal. Allí nos esperen muchos años.
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
Goza, Goza, buenos burgueses, todavía no viene el bolcheviquismo.
No vendrá no, porque están muy en guardia los grandes burgueses de París, de Londres y Nueva York que tienen dinero y bayonetas nos defenderán de las hordas de Lenin y de los Soviets, como de las acometidas de Satanás, apagando la fatídica tea de la anarquía y encadenando al diablo vosotros nos dareis la calma y nos permitiréis decir a voz en grito:
¡Viva el lujo! ¡Viva la alegría!
¡Viva el oro que nunca se corrompe! ¡Goza, goza, buenos burgueses todavía no viene el bolcheviquismo!!
Pio Baroja.

Peluqueria
: CIGARRERIA :
SOMBRERERIA
ARTÍCULOS PARA HOMBRES
CALLE ROCA
J. M. Lacaze

¡Obreros!
Aprovechemos la Liquidación de
Catres, Hule de Piso
y Máquinas de coser
"BARASSI"
que se hace del 1.º al 6 de marzo en la

Muebleria "El Sol"
DE
BARASSI Hnos.

Venta de muebles
HAY: Baules grandes para ropa, id. para comerciantes ambulantes (porta muestras, desde \$ 50 a \$ 100, baules, cajas, desde \$ 25, veladores, trabajo tallado desde \$ 35; sillas, estilo moderno desde \$ 110 la docena; sornieres de todos tamaños desde \$ 30 a \$ 60 c/u. y todo lo necesario para un hogar obrero.
2 calderos para agua o grasa, para hacer jabón, c/u de 500 litros. Precio \$ 100 c/u.
Compro toda clase de mercaderías. Comisiones y consignaciones, Transacciones y Peritaje.
Domicilio y Oficina
Calle Sarmiento, esquina 12 de Febrero entre Jorge Montt y Quillota N.º 398.
N. BANDICH

Juan Aceneisen
Almacen de mercaderías
en jeneral por mayor
y menor

La Lavandería
"La Magallanes"
Se trasladó: Chiloé 578
casi esquina Mejicana.
Ordenes por TELEFONO 617.

Sastrea Nacional
de ANTONIO PALMA
Calle Chiloé 1369
entre Balmaceda e Independencia
Esta SASTRERIA cuenta con un variado surtido de casimires de las mejores fábricas inglesas y francesas.
TRAJES SOBRE MEDIDA
Prontitud y esmero en los trabajos

PINTURERIA
Y
FABRICA de MARCOS
DE PEDRO P. JERIA
Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo
Se hace toda clase de instalaciones eléctricas

Almacen y Tienda
"El Siglo"
Ofrece comestibles para familias.
Servicio rápido y precios equitativos
Novedades en artículos de Tienda
Consulte precios y se convencerá
F. Diaz
Errázuriz N.º 599 esq. Chiloé
TELEFONO N.º 451.

Despacho El Curaqueño
DE ISMAEL VIDAL
Calle Waldo Seguel esq. Peruana
TELÉFONO 509. CASILLA 292.
Hay un completo surtido de provisiones para familias.
Se entrega a domicilio.
Limpieza e higiene.
No hay mercaderías de remate

DROGUERIA
DE
Juan J. N. Cuevas
Alimento Mellin, Esencia Mara villosa, Extracto de Malta con cal,
Especificos Nacionales.
Av. Libertad esquina Balmaceda

FRUTERIA
Y
DULCERIA
de Heriberto Miranda
Calle Borjes frente a Feller

La Barberia Española
Ubicada en la calle Jorge Montt N.º 992 entre Valdivia y Pedro Montt, es la que mejor sirve al público, por sus servicios esmerados e higiénicos es la preferida de los obreros y público en general.
FRUCTUOSO COMEZAÑA

"Pensión Valparaíso"
Piezas para alojados
de Juan Fco. Herrera
SE VENDE: tratar con su dueño. Frente a la F. Obrera.

Taller de Talabarteria
— Calle Pedro Montt N.º 1102—
esquina Muelle Loreto
Se hace todo trabajo concerniente al ramo
Hay permanente: Arneses, Bastos, Cintos dobles y sencillos
Polainas de Carniceros y de montar

Francisco Deleris
Botica y Drogueria
"HANSEN"
: DE :
José Peruzovié
Se despachan recetas
Gran surtido de DROGAS y ESPECIFICOS
Errázuriz N.º

A. Slako.
MARTILLERO COMERCIAL
Valdivia esquina Talca, N.º 520
REMATES, COMISIONES y CONSIGNACIONES

Leopoldo Feller
Talabarteria
Lona y Loneta de todos anchos y números
Cordel, cabos de todos tamaños

Hotel "La Paz"
DE
YUTRONIC Hnos.
Comida a toda hora. Servicio esmerado e higiénico.
TELÉFONO N.º 302

Hotel Nacional
— DE —
CLODOMIRO GOMEZ
PORVENIR
Camas para alojados.—Comida y toda hora.—Cazuela a tachilena empanadas. Servicio esmerado atendido por su dueño.
Potreros para animales

Aserradero de Leña
: DE :
Rodriguez y Cia.
Calle Magallanes esq. Sarmient
TELÉFONO N.º 527
Leña trozada y picada
Venta por mayor y menor
Reparto a domicilio

Los sucesos de Natales

El abogado Sr. Julio Munizaga Ossandón, en defensa de los obreros procesados, contesta a la acusación fiscal.

(Conclusión)

Homicidio fusilado de Manuel Rei

Ventura Muñoz.—Se acusa a Ventura Muñoz de haber intentado asesinar al relojero Manuel Rei y se pide para él la pena de cinco años de presidio y accesorias correspondientes.

Se invocan en su contra las declaraciones de fjs. 149, 162 vta., 156 vta., 185, 371, 163, 333 y 151. Pero el reo manifiesta a fjs. 152 y 168 vta. que no salió de su casa el día de los sucesos, pues se encontraba enfermo, como ofrece comprobarlo dentro del termino probatorio. Las declaraciones de fjs. 156, 163 y 151 podrían, sin embargo, formar el convencimiento de que Muñoz hubiera disparado contra el relojero Rei, hecho negado firmemente por el reo.

Pero no se ha establecido que la intención de Muñoz habría sido la de dar muerte a Rei, por lo cual no procede aplicar la pena pedida por el Ministerio Público, que da por establecida desde luego una intención no comprobada en manera alguna. Estimo que con las atenuantes producidas en este sumario en favor del reo Ventura Muñoz, debe aplicarle a U. S., a lo sumo, la suma de 61 días de presidio, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 11 números 5 y 6, inciso cuarto, 50 inciso segundo, 52 y 399 del Código Penal.

Atentado contra los agentes de la autoridad

La acusación fiscal pide que se aplique la pena de tres años de reclusión y accesorias correspondientes a los reos Isafas Latorre, Delfín Oyarzún, Martín Romero, Juan Silva y Eulogio Silva, "en conformidad a lo dispuesto en el art. 262 N.º I del Código Penal", como dice literalmente la acusación, estimando a dichos reos como autores del delito de atentado contra la autoridad, que está sancionando en la disposición legal invocada.

Pero el art. 262 castiga dicho delito con la pena de reclusión menor en su grado medio—o sea, con 541 días a tres años—o multa de cien a quinientos pesos. Esta pena es, como se vé, alterna y por lo tanto, en vista de que la responsabilidad penal de estos reos, no está evidenciada en autos, sería el caso de aplicar la pena de multa de cien a quinientos pesos, y no la de reclusión de quinientos cuarenta y un días a tres años, ni mucho menos el grado mas alto de dicha pena, que es de tres años, ya que, en todo caso, hay establecidas numerosas circunstancias atenuantes a favor de estos procesados, como son las contempladas en los artículos 10 números 4, 6 y 9, en relación con el N.º I del Código Penal, y 11 números 5 y 6 del mismo cuerpo de leyes, que desde luego invoco a favor de estos reos. Aparte de estas consideraciones de derecho, hay que des-

lindar la verdadera responsabilidad que a cada uno de estos reos cabe, en vista de la participación que hayan tenido en este delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

Isafas Latorre.—A fjs. 45 vta. declara que este reo que estaba en el Frigorífico Bories, sin armas, y que fué herido por la espalda, atravesándole la bala de lado a lado, sin haber visto quien le disparó. A fjs. 251 declara que fué arrastrado por el grupo que iba a atacar a los carabineros en la tonelería del Frigorífico Bories; pero en ninguna parte ha confesado haber participado en el ataque a los carabineros, como lo asegura la acusación fiscal, ya que se ha establecido que Latorre no tenía armas. La declaración de fjs. 103, prestada por José Gálvez, no dice tampoco nada ni en pró ni en contra del reo. Como se vé, no obran en este caso indicios suficientes para condenar legalmente a Latorre, por lo cual, en virtud de lo establecido en el art. 439 N.º 2 del Código Penal, pido que se sobresea temporalmente respecto a su responsabilidad penal.

Delfín Oyarzún.—A fjs. 134 confiesa Oyarzún que andaba con una carabina. A fjs. 92 de clara Luis Román que "los policías" le dijeron que Oyarzún era uno de los cabecillas de las turbas que saqueaban y exigían armas. No obstante, no hay prueba legal suficiente para considerar a Oyarzún autor de delito alguno, y por lo tanto, pido sobreseimiento temporal a su favor en cuanto al delito que se le imputa, en virtud de lo dispuesto en el N.º 2 del art. 439 citado, pudiendo sí aplicarse la pena de prisión en sus grados medio o máximo o multa de diez a cien pesos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 494 N.º 3 del Código Penal, por haberse establecido que cargaba armas prohibidas sin la autorización debida.

Martín Romero.—A fjs. 145 declara este reo que "tuvo que acompañar" a los obreros en huelga; pero no se ha establecido que haya tomado participación en acto alguno delictuoso. A fjs. 43 vta. declara Alfredo Busenius que vió a Romero con una piedra en la mano. No habiendo mérito suficiente para declarar la culpabilidad de este reo, pido sobreseimiento temporal en su favor, en virtud de lo establecido en el art. 439 N.º 2 precitado.

Juan Silva.—A fjs. 137 declara este reo que en Bories se separó del grupo de obreros en huelga y que se vino a Natales, donde se ocultó sin haber tomado participación alguna en los sucesos. A fjs. 167 vta. manifiesta que no ha podido usar armas por invalidez, a causa de tener cortado un nervio de la mano derecha, y que le impide que los dedos tengan movimiento apreciable. "Hecho que el Juzgado estableció". Sin embargo, a fjs.

105, el guardián Luis Miranda asegura que andaba armado de carabina y que era cabecilla de las pobladas, hecho que asimismo aseguran los guardianes Luciano Gonzalez y Fernando Alvarado a fjs. 105 y 105 vta. La explicación de esta absurda aseveración de los guardianes nombrados está en la declaración de fjs. 167 prestada por Silva, que hace completa luz de verdad sobre el particular. Pido, pues, que no habiendo indicios legales bastante para proceder contra este reo, se sobresea temporalmente en su causa, en mérito de lo dispuestos en el art. 439 N.º 2 del Código de Procedimiento Penal, o, en subsidio, se le aplique la pena de prisión en su grado medio a máximo o multa de diez a cien pesos, si se estima que ha infringido la disposición del art. 494 N.º 3 del Código Penal, que sería la única transgresión delictuosa imputable a este reo.

Eulogio Silva.—A fjs. 105 declara el guardián Luis Miranda que este reo andaba armado de un sable; a fjs. 105 declara el guardián Luciano Gonzalez que andaba armado de revólver; y a fjs. 205 vta. declara el guardián Fernando Alvarado que andaba de carabina. Esta contradicción de los tres guardianes declarantes es la mejor comprobación de la veracidad de lo expuesto por Juan Silva a fjs. ... y por Eulogio Silva a fjs. 168, es decir, que estas aseveraciones de los guardianes Miranda, Gonzalez y Alvarado son falsas y dirigidas solamente a ejercitar venganzas personales contra los hermanos Silva. Debe U. S., por tanto, de sechar estos indicios, y dictar sobreseimiento temporal a favor de este reo. En subsidio, pido que se aplique la pena de prisión en su grado medio a máximo o multa de diez a cien pesos, en virtud de lo dispuesto en el art. 494 N.º 3 del Código Penal ya que no se ha comprobado delito alguno que afecte a la responsabilidad criminal de este reo, fuera del hecho de andar con armas prohibidas sin la licencia correspondiente, que tampoco está establecido en autos, en forma fidedigna.

Detención indebida de Atanasio Palomino

Juan Ruiz Pérex.—A fjs. 186 vta. expone que el día de los sucesos fué alcanzado por un grupo de obreros exaltados, que lo obligaron a seguir en su compañía a fin de dar alcance al carretero Atanasio Palomino, que iba en dirección hacia Bories, y agrega que fué herido en ese momento por un tiro de revolver disparado por uno de los obreros. A fjs. 183 declara Palomino que Ruiz fué uno de los obreros que lo detuvieron y lo maltrataron.

La acusación fiscal pide para este reo la pena de tres años de presidio y accesorias pertinentes invocando el art. 141 del Código

Penal. Pero esta disposición se refiere a la detención con privación prolongada de la libertad, es decir, con encierro por tiempo apreciable, y no al hecho momentáneo de detener a un individuo en su camino con el objeto de maltratarlo, dejándole después en libertad, como es el caso presente.

El artículo que debería aplicarse, pues, para sancionar este delito, es el 399 del Código Penal, que trata de las lesiones menas graves, y que castiga a sus transgresores con relegación o presidio menores en su grado máximo o multa de ciento a mil pesos. Sin embargo, no está comprobado en este caso que Ruiz haya golpeado, maltratado o herido al carretero Palomino, por lo cual pido que se sobresea temporalmente a su favor, o que, en subsidio, se le aplique la pena de 61 días de presidio y accesorias pertinentes, en atención a las circunstancias atenuantes que obran en autos a su favor. (Arts. 11 N.º 5, 6, 8 y 9, y 67 inciso 4 del Código Penal).

Sobreseimiento temporal respecto de los reos Artemio Gonzalez, Pedro Cárcamo, Manuel Muñoz Vidal, Angel Legnazzi, Pedro Godoy, Hilario Cárcamo, Francisco Bontes y Antonio Vidal

El señor Promotor Fiscal pide sobreseimiento temporal a favor de estos reos, por no haber mérito suficiente para proceder contra ellos. Efectivamente, estos procesados no han tenido participación delictuosa alguna en los hechos pesquitosos; pero arrastrados por la vorágine del sumario, tuvieron que permanecer casi un año privados de su libertad, hasta que por fin se ha podido establecer su evidente inocencia.

A fojas 596 estos reos se han adherido al sobreseimiento solicitado por el Ministerio Público. Procede, pues, dictar el auto correspondiente, en atención a lo establecido en los artículos 439 N.º 2 y 441 del Código de Procedimiento Penal.

No se escapará al claro criterio de U. S. el hecho de que la pretendida responsabilidad penal imputada a mis representados no existe en absoluto con los caracteres de gravedad con que se la ha apreciado desde los comienzos de este sumario. Ni ha podido, por consiguiente, ser establecida por la fuerza legal y con la nitidez requeridas por la misma ley para que pueda ser aplicada una sanción grave a las personas acusadas de ser responsables en esta causa.

Dice a este respecto el art. 484 del Código de Procedimiento Penal: "Nadie puede ser condenado por delito sino cuando el tribunal que lo juzgue

haya adquirido, por los medios de prueba legal, la convicción de que realmente se ha cometido un hecho punible y que en él ha correspondido al reo una participación culpable y penada por la ley".

Y el art. 131 del mismo estatuto jurídico agrega que el delito se comprueba, entre otros medios "con las deposiciones de los testigos que hayan visto o sepan de otro modo la manera como se ejecutó; con documentos de carácter público o privado; o con presunciones o indicios necesarios o vehementes que produzcan el pleno convencimiento de su existencia".

El hecho de que no sean los procesados en esta causa los responsables de los sucesos de Natales, y, por ende, que no sean ellos los verdaderos autores legales de los delitos de este movimiento o murieron en la refriega o se fugaron a raíz de ella, y, en segundo lugar, a que entre la inmensa poblada de obreros en exaltación—más de mil—, no era posible establecer con evidencia quienes fueran los autores responsables.

Así, se ha llegado a establecer a través del sumario que de los veinte y tantos reos procesados, casi la mitad no tiene responsabilidad alguna en los delitos que han dado margen a esta causa, y la misma parte acusadora ha solicitado sobreseimiento a su favor. Espero, pues, que U. S., con criterio menos acusador y mas benigno, dicte auto de sobreseimiento a favor de mis defendidos, en la forma que ya lo he solicitado.

Debo hacer presente a U. S. además, que hay numerosas circunstancias atenuantes de carácter general que se han producido a favor de mis defendidos en este proceso, y ruego a U. S. que se sirva tomarlas muy en consideración en un caso de aplicar las penas subsidiarias que he solicitado, a efecto de que en su lugar se impongan las penas inferiores en dos grados a las correspondientes, en conformidad a lo que establece el inciso cuarto del art. 67 del Código Penal.

Estas circunstancias atenuantes son las contempladas en los números 1 del art. 11 del Código Penal, relacionado con los números 4, 6 y 9 del art. 10 del mismo Código, y las contenidas en los números 5 y 6 del art. 11 precitado.

En esta virtud, con el mérito de las declaraciones expuestas, de las disposiciones legales ya citadas y de lo estatuido en los artículos 475 y 476 del Código de Procedimiento Penal, ruego a U. S. que se sirva tener por evacuado el trámite de contestación a la acusación fiscal, de la cual se ha conferido traslado a mis poderdantes, y en definitiva resolver en la forma en que lo he solicitado en el curso de esta contestación.—Julio Munizaga Ossandón.

Casa de Remates Comisiones y Consignaciones

DE ELIAS CHAPANOFF MARTILLERO COMERCIAL

Calle Talca esquina Balmaceda N.º 1298

NOTA.—Se reciben mercaderías para rematar, Compra y venta de todas clases de mercaderías, cueros y pieles. Se paga buen precio. Hay: Estufas y calentadores de todos tamaños.

A la Ciudad de Londres

DOBERTI & GONZALEZ

Gran existencia de:

Artículos p. hombres y niños

De la 1.ª página

Viva el Socialismo!

Pero he aquí que diputados y senadores burgueses se cansan de aplaudir, y entonces se hace un silencio de tumba, cuando el presidente del consejo se apresura a pronunciar la fórmula sacramental:

“Señores senadores, señores diputados, el Rev. os invita a tomar asiento.”

Los diputados y los senadores se sientan. Nuevo silencio. Silencio pesado, oprimente. Los constitucionales, los altos personajes se sientan visiblemente molestos en la espera llena de ansiedad.

Pero en ese instante Lucio Terratti se pone de pié, y desde la banca del tercer sector, y con voz firme y vibrante lanza el grito: ¡Viva el Socialismo! Es la señal. Todos los 156 diputados socialistas surgen como un solo hombre, y el grito de nuestra fé repercute sonoro en el aula: “Viva el Socialismo!”

Corre un intenso escalofrío en los sectores constitucionales.

Este grito que suena frente a un rey, a su familia, a los altos dignatarios, a cuanto el estado burgués tiene de más significativo, constituye un desafío.

Los embajadores, desde las tribunas, observan con curiosidad la escena, en tanto los constitucionales, para hacer algo, mientras los diputados socialistas se retiran, según lo habían establecido, intentan calentar el ambiente y vuelven a repetir sus oraciones cortesanías, esperando sofocar el grito de ¡Viva el Socialismo! que lanzan los socialistas al retirarse del aula.

Se oyó también algún viva a Rusia, a la república de los soviets, a la revolución social y a Lenin.

En general la manifestación se desarrolló con gran serenidad y dignidad, tal como la quería el Partido Socialista.”

(De “¡Avanti!”).

Agrupación Socialista

Cítase a los afiliados de esta Agrupación a reunión general para el Sábado próximo a las 8 1/2 p. m. Hay asuntos muy importantes a tratarse.

El Secretario General.

Diaz, Contardi y Co. MARTILLEROS

SASTRERIA El Porvenir

de Rafael Imperatore

—Calle 21 de Mayo esquina Balmaceda—
Recibió un bonito surtido de CASIMIRES de las mejores fábricas de Europa, que vendo sumamente baratos.

Especialidad en trajes sobre medida a precios módicos.

La casa cuenta con un gran surtido de Trajes, Sobretodos y Pantalones, hechos de medida que vende a precios fuera de competencia.

Sociedad Cooperativa Obrera La Necesaria

— Provisiones para familias —

Calle Ecuatoriana entre Libertad y Talca

Teléfono 152 — Casilla 263

José Fernandez Comezaña

Calle 21 de Mayo N.º 1302

Remates, Comisiones y Consignaciones
Compra Muebles y toda clase de mercaderías en general.

Aquilino Garcia

Recibió y ofrece por mayor
Buen surtido de confites
Té suelto y en paquetes
Queso de chanco
Salame de 1.ª—Salchichon
Aji en escabeche — Pepinos
Anafres económicos.—Chicharos
— Colosal surtido en semillas frescas—
Av. Colón 606—Teléfono 431—Casilla 21

Taller Mecánico y Herrería

Eduardo Maynard

— Calle Bories 868 — Teléfono 178 —
SOLDADURAS AUTOGENAS
Se pega toda clase de metal roto, fierro batido fundido, bronce, aluminio, cobre, etc. quedando como nuevo.

Pescadería

— de Gonzalez y Fugellie —
Venta de Pescado fresco, salado y seco.

Nota:— Tenemos en existencia: Mariscos, Pescado seco, etc. del norte.

Lautaro Navarro N.º 879. — Teléfono 618.

Jardin Suizo

Gran existencia de plantas y flores: para banquetes, casamientos, coronas, etc.

Me encargo de arreglar jardines particulares
L. Navarro esquina Progreso.
Antonio Martinez.

GRAN SURTIDO EN JUGUETES Y OBJETOS DE REGALO
PERFUMES FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES ENCONTRARÁ UD. EN EL

Bazar ESPAÑA

de MARCHAN y MARTINEZ-CONDE
CALLE LAUTARO NAVARRO 1187

Almacen y Fruteria de

José Grubsic & Cia.

Provisiones para familias a precios reducidos. Prontitud y esmero en los pedidos.

Calle Errazuriz esq. Talca Telefono N.º 590

Frejoles: Coscorrones,

Caballeros, Pallares y Bajos.
Arvejas Secas, Garbanzos, Lentejas, Nueces, Trigo Mote, Pasas, Descorazados, Huesillos

Vende a precios sin competencia

J. JORDAN.

Camisetas “Sanitary”
Trajes de Mezclilla
y Artículos de Mercería para comerciantes,
se ha recibido en gran cantidad en la Tienda

A la Ciudad de Pekin

LUIS GONZALEZ
(Sucesor de H. González y Cia.)

TRAJES

para

HOMBRES

niños y jóvenes

el mejor surtido en el
Baratillo Centenario

“EL ARTE MODERNO”
Taller de Pinturas

:: DE ::

Alberto 2.º Margas

Calle Chiloé esq. Waldo Seguel N.º 1002
El Taller se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Empapelado, rótulos, decoraciones, imitaciones de maderas y mármoles, colocación de vidrios, etc. etc., y además recibe trabajos para el campo.

Aceite “Bau” y Sensat

Galletas surtidas y tortas
Tomates
Duraznos
Porotitos
Frutillas
varias marcas

Protos surtidos, Lentejas peit pois.
Choritos al natural y pejerreyes en aceite.
Calle Magallanes esq. Ecuatoriana N.º 701.
Casilla 179. Teléfono 185.

PEDRO CROCETTI

ALMACEN de MÚSICA

— DE —

Luis A. García

Constantemente novedades en música impresa gran surtido de música para violín y piano. Métodos, cuerdas de todas clases, puas para gramófonos. Arcos p. violín y artículos de Escritorio.

CASILLA 165
Calle O'HIGGINS, frente a la Cruz Roja.

Cigarrería “LA CENTRAL”

de Figueredo y Alvarez

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general toda clase de cigarros y cigarrillos de las mas acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras.

Acabamos de recibir un gran surtido de **Cachimbás, Boquillas de Ambar, Cigarreras, Tabaqueras, Pitilleras.** Tabaco Universal francés, Tabaco en plancha de varias marcas.

Los cigarrillos FEDERACION son los mejores. Púsen a visitar nuestra casa y se convencerán.

O'HIGGINS 1020 Al lado del Apostadero Naval. Ventas por mayor y menor. — Teléfono 555

Nota.— Los cigarrillos elaborados en esta plaza se espended a precio de fábrica

Gran Concurso “El Dollar”

25.000 efectivo en premios \$ 25.000

En vista de la buena acogida que ha tenido por los fumadores el Gran Concurso “La Paz”, la Fábrica de Cigarrillos LA CUBANA de Fco. Figueredo, ha resuelto abrir un segundo concurso con \$ 25 000 en premios distribuido en la siguiente forma:

Un premio de \$ 5.000	Total \$ 5.000
5 premios de \$ 1.000	” \$ 5.000
10 premios de \$ 500	” \$ 5.000
20 premios de \$ 250	” \$ 5.000
40 premios de \$ 125	” \$ 5.000

:: 76 premios: \$ 25.000 ::

Las condiciones para tomar parte en este segundo concurso son las siguientes: Presentar 80 cajetillas vacías, con sus respectivas fajas de impuesto inutilizadas, de las siguientes marcas de cigarrillos: “Figueredo”, “Dollar”, “Progreso”, “Federación”, “Brasil”, “Turquesa” y tabaco “Universitè” de la marca Figueredo. La jugada se hará con 30,000 números y no se llevará a cabo el sorteo hasta que no se entregue el último número.

El canje de las cajetillas vacías se hará en la Cigarrería “La Central” de los señores Alberto Figueredo y Cristobal Alvarez, calle O'Higgins, y en mi Fábrica, calle Ecuatoriana N.º 10028, diariamente. En Puerto Natales, Luis Soto.

Fco. FIGUEREDO.

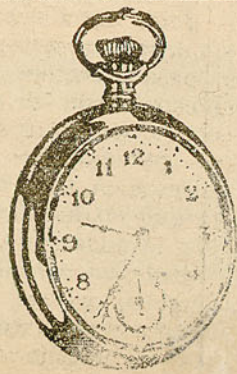
Empresa de Mudanzas “La Previsora”

de Sabino Diaz Ruiz

Esta Empresa cuenta con una moderna golondrina, especial para mudanzas, las que se realizan a precios módicos. También cuenta con un carro chico, especial para acarreo de equipajes.

A casas de comercio, mueblerías, herrerías, casas de remates, etc. precios muy equitativos.

Ordenes: **La Perla Austral**, Independencia 529 entre Chiloé y Talca. Teléfono 576



Relojería y Joyería

— DE —

Gustavo Baryswil

ESPECIALIDAD EN COMPOST 1/5 DE JOYAS Y RELOJES
ADEMÁS UN GRAN SURTIDO DE ALHAJAS DE TODAS CLASES

Calle ROCA N.º 90 frente a Matetich